

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

¿Campesinos? Condiciones de vida de los obreros rurales santiagueños en el Departamento de Atamisqui.

Desalvo, Agustina.

Cita:

Desalvo, Agustina (2010). *¿Campesinos? Condiciones de vida de los obreros rurales santiagueños en el Departamento de Atamisqui. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/769>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/Gat>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VI Jornadas de Sociología de la UNLP

**“Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina
en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”**

La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010

¿CAMPELINOS? CONDICIONES DE VIDA DE LOS OBREROS RURALES SANTIAGUEÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE ATAMISQUI

Agustina Desalvo

IIGG-CONICET

agustina.desalvo@gmail.com

Introducción

La presente ponencia tiene por objetivo presentar una descripción y caracterización social de 220 familias rurales del departamento de Atamisqui, provincia de Santiago del Estero. Dicho departamento se halla en el sur-este de la provincia de Santiago del Estero. Limita con los departamentos Loreto, Salavina, Ojo de Agua y con el Río Dulce. Su localidad principal es Villa Atamisqui, ubicada a 121 km de la capital provincial. Según el censo de población del 2001 cuenta con 9809 habitantes, sobre una población provincial total de 804.457. Asimismo, según un informe del año 2006 del sociólogo Rubén de Dios¹, este departamento concentraría la mayor cantidad de EAP (explotaciones agropecuarias) campesinas: sobre un total de 715 EAP, 691, es decir, el 97% serían de ese tipo. Sin embargo, a partir de los datos que se presentan a continuación veremos que bajo la categoría “campesino”, muchas veces utilizada en ciencias sociales se esconde, en

¹de Dios, Rubén (2006): *Diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero*. Informe final, PROINDER. Serie Consultorías, Santiago del Estero.

realidad, la clase obrera rural. Es decir, aquel sector de la población cuya reproducción depende, fundamentalmente, de la venta de fuerza de trabajo.

Ahora bien, ¿qué es un campesino para el sociólogo? En el estudio citado se establece que las EAP sin límites “son consideradas en su totalidad como explotaciones campesinas”. Allí viviría el “campesino ocupante” caracterizado por concentrar “elementos que consolidan el círculo de la pobreza extrema: ausencia de infraestructura básica (agua, salud, vivienda, educación, estructura productiva, tierras marginales, etc.), recursos degradados y precariedad en la tenencia de la tierra (ocupantes) estrechamente asociado con las explotaciones sin límites definidos y sin mensura”. La mayoría de las familias consideradas son, como veremos, poseedoras con ánimo de dueño de las tierras que habitan. Es decir, en algún momento se han instalado en esos predios de los cuales no son propietarias en términos formales. En relación a ello, pueden identificarse dos momentos de ocupación de tierras, uno en los '40 y otro en los '60, ligados a la retirada de las empresas forestales de la región. Ante la pérdida del empleo, las familias obreras que trabajaban en los obrajes se instalan en las tierras abandonadas y comienzan a vivir de distintas actividades como el desmonte, el cultivo de subsistencia, la producción para el mercado y las migraciones estacionales. Algunos autores han denominado este proceso “campesinización.”²

Asimismo, según de Dios, “se consideran como explotaciones campesinas, a aquellas unidades que están por debajo de una cantidad determinada de tierra, según su ubicación espacial en los diferentes Departamentos”, criterio que, de más está decir, serviría únicamente para las EAP con límites definidos³. Por lo tanto, según esta caracterización, en el departamento que analizamos serían campesinas las EAP menores a 10 hectáreas, las que no tienen límites y, agregamos, siguiendo el criterio del autor y como se explica a continuación, las que en tipo de tenencia corresponden a “otras formas”. Todas éstas

² Guaglianone, Ariadna (2001): “Análisis y evolución del impacto del modelo de desarrollo obrajero-forestal en el Chaco santiagueño. El caso de los Jauries”, en *XXIII International Congress of the Latin American Studies Association*. Washington; Zavala, Graciana (2004): “Hacheros y campesinos desalojados: la historia reivindicativa del MOCASE (Movimiento de Campesinos de Santiago del Estero, Argentina)”, en *VI Corredor de las ideas del Cono Sur*, Montevideo, Uruguay.

³ Concretamente, “se considera explotaciones campesinas aquellas menores a 10 hectáreas que se ubican en la zona de riego (Avellaneda, Atamisqui, Choya, Banda, Capital, Figueroa, Guasayán, Loreto, Ojo de Agua, Quebrachos, Río Hondo, Robles, Salavina, San Martín, Sarmiento y Silípica) y 100 hectáreas para aquellas establecidas en el área de secano (Aguirre, Alberdi, Belgrano, Copo, Ibarra, Jiménez, Mitre, Moreno, Pellegrini, Taboada y Rivadavia).”

serían, entonces, EAP campesinas. Sin embargo, los datos que se presentan en la presente ponencia no parecen indicar lo mismo.

Antes de adentrarnos en el análisis, cabe hacer algunas aclaraciones sobre su obtención y naturaleza. En primer lugar, todos ellos son de elaboración propia en base al *Formulario de caracterización familiar* confeccionado por el PROINDER -Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios- y aplicado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, Delegación Santiago del Estero, en el 2009. El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Entre sus principales objetivos se encuentra el de mejorar las condiciones de vida del pequeño productor agropecuario pobre a través de la mejora de sus ingresos y el incremento de su grado de organización y participación. Para esto, financia inversiones de pequeña escala no reembolsables destinadas tanto a fomentar proyectos productivos y de infraestructura como a brindar asistencia técnica a los beneficiarios. Es solventado con recursos provenientes, en su mayoría, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y, en menor medida, por el Gobierno Nacional.

Por el momento no hemos podido relevar la totalidad de los formularios aplicados al departamento de Atamisqui. Es decir, trabajamos con 220 de 481 casos totales. En este caso, los datos utilizados provienen de familias agrupadas en Organizaciones No Gubernamentales (APPSA⁴, AFOVEPPA⁵, TUCUY LAO MANTA) solicitantes de subsidios para la implementación de proyectos formulados por ellas.

Por último, los datos presentados son complementados, en algunos casos, con extractos de entrevistas realizadas en abril del 2010 a pobladores rurales de Atamisqui residentes en alguna de las localidades donde se había aplicado el formulario. De este modo, buscamos ilustrar con información cualitativa lo que reflejan los porcentajes que a continuación detallamos. Hemos decidido conservar en el anonimato a los entrevistados. Por ese motivo, serán identificados con un número y únicamente se hará mención al lugar en el que viven.

⁴ Asociación de Pequeños Productores de las Salinas Atamisqueñas de Guanaco Sombriana.

⁵ Asociación de Fomento Vecinal de Pequeños Productores Atamisqueños.

Tierra y familia

En primer lugar, se observa que en el 79% de los casos la forma de tenencia predominante corresponde a “otras formas”, que en todos los casos concierne a poseedores con ánimo de dueño. Es decir, aquellas familias que no cuentan con las escrituras del terreno a su nombre pero que viven en esas tierras y hacen usufructo de ellas. Podríamos asimilar esos terrenos con aquellos que son denominados como “sin límites”, pues el denominado “campesino ocupante” se caracteriza, entre otras cosas, por estar asociado a una tenencia precaria de sus tierras y, precisamente, los poseedores con ánimo de dueño no son dueños formales de sus predios. En segundo lugar, son muy pocos los casos, un 3%, en que los pobladores tienen título de la propiedad (cuadro 1).

En cuanto a la cantidad de hectáreas poseídas, el 32% cuenta con entre 1 y 50; y el 30% posee entre 101 y 300 (cuadro 2). Ahora bien, ¿cuál es el uso que se les da a esas tierras? Quienes poseen las mayores extensiones, ¿las destinan al cultivo en su totalidad? Los cuadros anexos brindan esa información. Por un lado, observamos que en el 72% de los casos no se cuenta con hectáreas cultivadas y en el 28% de los restantes sólo se cultivan entre 0,1 y 5 hectáreas (cuadro 3). Por otro lado, si observamos la relación entre la cantidad de hectáreas declaradas y la superficie cultivada vemos que la mayoría de las familias que ocupan más de 100 hectáreas, no las destinan al cultivo u ocupan una superficie mínima para ello: el 61,5% de las familias que poseen entre 101 y 300 hectáreas no destinan ninguna al cultivo; el 67% de las familias que cuentan con entre 301 y 400, sólo cultivan de 0,1 a 5 hectáreas; el 64% de las que cuentan con entre 401 y 600 no cultivan y lo mismo ocurre con el 74% de las que declaran más de 600 (cuadro 3.1). Los siguientes fragmentos de entrevista ilustran los datos precedentes:

“[Verduras para autoconsumo no tenemos] animales, cabras, gallinas, lo que uno pueda hacer en la casa, porque aquí por el tema de que no hay agua uno no puede tener verduras, porque para tener verduras hay que irse a 3 km. (...) Se lo compra. Vienen los verduleros aquí, 2 veces a la semana.”⁶

⁶ (1) Entrevista en La Paloma, Atamisqui, S. del E. 6-5-2010

“En mi casa yo tengo aproximadamente una hectárea y media de cerco, que es donde cultivamos maíz, después todo lo que sea zapallo, ancós, calabaza, para consumo y algo en parte, ancós esas cosas, para la venta. El año pasado he fracasado pero años anteriores he cosechado mucha cantidad. Me hago ayudar con eso y también para esa época, de parición de las cabras, me sirve el cerco para forraje de los animales.”⁷

Por otro lado, en el 89% de los casos tampoco existen plantaciones perennes, y en los casos que cuentan con ello se trata de muy pocas hectáreas: entre 0,1 y 5 (10% de las familias) y más de 5 (1% de las familias) (cuadro 4). En el 38% de los casos tampoco cuentan con pastizales y en el 47%, los pastizales ocupan entre 1 y 50 hectáreas (cuadro 5). En cambio, la mayoría cuenta con alguna hectárea de monte, de hecho, sólo el 2% no poseen. El 36% cuenta con entre 1 y 50 hectáreas de ese tipo y el 25% entre 101 y 300 (cuadro 6). Ahora bien, ¿quienes declaran poseer más de 100 hectáreas estarían considerando, en realidad, el área de monte? Para responder esto debemos observar la relación entre hectáreas totales y hectáreas de monte (cuadro 6.1). Si contemplamos a quienes poseen entre 101 y 300 hectáreas de monte vemos que el 89% posee esa misma cantidad de hectáreas; el 57% tiene entre 301 y 400 hectáreas de monte y la misma cantidad de hectáreas; el 94% posee entre 401 y 600 hectáreas de monte y la misma cantidad de hectáreas totales; finalmente, todas las familias que poseen más de 600 hectáreas de monte poseen ese rango de hectáreas totales. Un primer elemento interesante que extraemos de los datos anteriores refiere a la ausencia de cultivos en la mayoría de las familias y la escasez de hectáreas con pastizales. Asimismo, la contabilización del monte como parte de las hectáreas ocupadas nos estaría indicando que esos terrenos son utilizados para el pastoreo de animales que, al ser criados a monte abierto, carecen de todo tipo de control sanitario. Asimismo, la falta de cultivos y forraje, producto en gran medida de la falta de superficie con riego (cuadro 7) imposibilita una adecuada nutrición del ganado:

“Caprinos tengo como 80 y en vacunos como 40, algo así (...) Hace años tenía mucho más ganado mayor, tenía más de 100 cabezas de ganado (...) Y se me murieron por falta de pasturas y de agua. Porque yo tenía que traer agua desde Loreto, decí que tengo un camioncito. Traía agua potable para

⁷ (2) Entrevista en el Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

mis animales, para darles y poder salvarlos. Y así pude salvar algunos. Económicamente no estaba bien como para poder comprar forraje y salvarlos.”⁸

Entonces, nos encontramos con familias que, en principio, no parecen subsistir de lo que producen, pues en la mayoría de los casos no cultivan ni crían animales en cantidades considerables como para abastecerse durante todo el año:

“Cabritos se ha vendido el año pasado 80 pesos cada cabrito. Habré vendido algo de 20 más o menos (...) Sería más en el invierno. En el mes de junio, julio, para esa fecha. Es la única etapa más o menos, después bueno, vendo alguna cabrilla algo así, pero es algo disperso, no es algo continuo. Y bueno, pollos también vendo por ahí, pero no seguido, ni todos los meses ni todos los años. Busca la gente, en mi casa es una casa que van mucho a buscar.”⁹

Por último, en relación a la tierra, cabe mencionar que en el 99% de los casos no existen hectáreas arrendadas o prestadas a terceros (cuadro 8).

Con respecto a la composición familiar se observa que en el 66% de los casos, las familias no cuentan con miembros menores a los 5 años de edad y en el 80% de las familias no hay niñas que se ubiquen en ese rango. Por otro lado, teniendo en cuenta la franja de los 6 a los 15 años el 60% de las familias tiene al menos 1 miembro en ese rango etario. Asimismo, el 37%, el 51% y el 47% de las familias posee al menos 1 miembro mujer, 1 miembro que se encuentra estudiando y uno que trabaja en la EAP, respectivamente. Ahora bien, si consideramos sólo a las familias que tienen al menos 1 miembro de entre 6 y 15 años, observamos que en el 63% de los casos al menos 1 miembro es mujer; en 87% al menos 1 miembro está estudiando y en el 80% al menos 1 trabaja en la EAP.

Al considerar el rango de los 16 a los 30 años, observamos que el 70% de las familias tiene al menos 1 miembro en ese rango de edad. Además, en la mayoría de las familias (54%) no hay mujeres de esas edades. También es elevado (79%) el número de familias en las que no hay miembros de esa edad que se encuentren estudiando. Asimismo, es alto el porcentaje (66%) de familias en las cuales, al menos un miembro de esa franja etaria trabaja en la EAP. Si contemplamos únicamente los casos de familias en las que al menos un miembro

⁸ (3) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

⁹ (2) Entrevista en el Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

tiene entre 16 y 30 años, vemos que en el 65% hay mujeres de esa edad, que en el 33% al menos uno estudia y que en el 94% al menos uno trabaja en la EAP.

Teniendo en cuenta ahora el rango de los 31 a los 65 años, vemos que en el 83% de los casos al menos 1 miembro se ubica en esa franja y que en el 65% de las familias al menos 1 miembro es mujer. Además, en el 81% de ellas como mínimo 1 integrante trabaja en la EAP. Considerando sólo los casos de familias en las que existe al menos un miembro de entre 31 y 65 años vemos que en el 79% hay mujeres y que en el 97% al menos 1 miembro trabaja en la EAP.

Contemplando a los mayores de 65 años, vemos que sólo el 23% de las familias cuenta con al menos un miembro de esas edad y que en el 83% de los casos no hay mujeres. Además, en el 83% de las familias al menos un integrante de esa edad trabaja en la EAP. Ahora bien, tomando sólo las familias que poseen al menos un miembro de más de 65 años, vemos que en el 76% de ellas hay mujeres de esa edad y que en el 74% al menos un miembro trabaja en la EAP. Por último, teniendo en cuenta todos los rangos etarios (cuadro 9), observamos que en el 95% de las familias al menos un miembro es mujer, que en el 58% al menos 1 miembro estudia y que en el 99% de los casos al menos alguien trabaja en la EAP. Atendiendo ahora a la cantidad total de personas (1071) que integran el total de familias (220), podemos decir que el 47% son mujeres, que sólo el 24% estudia y que el 75% trabaja en la EAP.

Trabajo extrapredial

Consideraremos a continuación el trabajo permanente fuera del predio (cuadro 10). El primer dato a tener en cuenta es que sólo 11 personas realizan algún tipo de actividad bajo esa modalidad. De ese total, el 45% es empleado, el 27% es peón rural y el 18% enfermera o trabajador sanitario. Si tenemos en cuenta la cantidad de horas mensuales trabajadas vemos que el 73% destina entre 101 y 200 a desarrollar esas tareas. Es decir, 7 horas y media por día (sobre un promedio de 150 hs. mensuales) suponiendo que trabajan 5 días a la semana.

Con respecto al trabajo extrapredial temporario observamos, en primer lugar, que el 70% de las familias poseen al menos un miembro que realiza, como mínimo, una actividad rural

extrapredial temporaria.¹⁰ Asimismo, hemos determinado la actividad a la que cada familia destina mayor cantidad de jornales (cuadro 11). Encontramos que en los tres rangos de jornales establecidos, el trabajo en el desflore de maíz¹¹, en semilleros o en cosecha de maíz es el que más se repite. Vemos que de las familias que destinan hasta un 50% de los jornales totales trabajados a una misma actividad, el 41% lo hace en desflore y, en segundo lugar, en arándano (34%). Asimismo, de las familias que destinan entre el 51 y el 99% de sus jornales a una misma actividad, el 51% lo hace en desflore y el 22% en arándano. Por último, de las familias que destinan el 100% de sus jornales a una misma tarea el 56% lo hace en el desflore. La centralidad del trabajo asalariado temporario y, sobre todo, en los grandes semilleros, puede ilustrarse a partir de los siguientes fragmentos de entrevistas:

“[Mi hijo] mayor se dedica a salir a los trabajos de afuera, todo lo que sea trabajo golondrina como se dice, en el campo (...) En provincia de Bs. As., Córdoba, Chacabuco. Va a la desflorada, arándano, espárrago, esas son las cosechas que él hace (...) Están saliendo siempre digamos, porque mi marido está trabajando más que nada con una empresa, Don Mario se llama, algo así, que está en Chacabuco, como es esto...una semillería, entonces ahí van más tiempo y están casi todo el año afuera. Recién este año ha fracasado para ir a Formosa, también van a Formosa (...) [Mis hermanos] también se dedican a ir a las cosechas afuera (...) Esa es la tarea más bien cotidiana, digamos, de aquí de la zona.”¹²

“Y mis hijos bueno, uno tiene estudios secundarios, actualmente se encuentra desocupado y el otro, el mayor, está trabajando en la provincia de Bs. As., en Pergamino, en un semillero. (...) Trabaja allá pero vive aquí (...) Y ya hace 11 años que está trabajando allá, termina el trabajo, vuelve y se queda ahí.”¹³

¹⁰ Para poder hacer este cálculo consideramos que 1 miembro de la familia en cuestión realiza sólo 1 actividad extrapredial temporaria, lo que da un total de 155 familias en esa situación. Es decir, hay familias que cuentan con más de 1 miembro que trabaja fuera y otras en las que 1 miembro va a más de una actividad; sin embargo, para simplificar, hicimos el cálculo con esa salvedad.

¹¹ Para mayor detalle sobre las condiciones y proceso de trabajo en esta actividad, ver: Desalvo, Agustina (2009): “Los obreros santiagueños en el desflore de maíz. Proceso y condiciones de trabajo”, en *Anuario CEICS*, n°3, ediciones ryr, Buenos Aires.

¹² (2) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

¹³ (3) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

“Sí, trabajo afuera, salgo 2 meses, 3 meses, vengo, estoy 1 mes aquí y vuelvo. Me voy a la papa, a la cosecha de papa, a San Bernardo, Mar del Plata y después vengo y me voy a otro lado, desflorada (...) Me voy 2, 3 veces al año.”¹⁴

Veamos qué ocurre con las actividades productivas no agropecuarias (cuadro 12). Cabe aclarar que el total, 52, no refiere a las personas, sino a la cantidad de veces que cada actividad se repite. Si consideráramos el total de personas que realizan actividades productivas no agropecuarias deberíamos hablar de 47 casos, pues hay 5 personas que realizan más de una actividad no agropecuaria. Hecha esta aclaración, podemos decir entonces que la actividad que más se repite (descartando la categoría otros) es la de albañilería (34%) y en segundo lugar la de fletero (21%).

Composición del ingreso familiar

Por último consideraremos la composición del ingreso familiar, teniendo en cuenta en qué medida proviene de cada una de las variables detalladas (cuadro 13 y gráfico 1). Si tomamos la producción agropecuaria vemos que en el 53% de las familias el ingreso por este concepto representa entre el 0,1 y el 30% de los ingresos totales. Cabe destacar, asimismo, que en el 35% de las familias no existen ingresos provenientes de esa fuente. Por otro lado, si observamos la producción no agropecuaria vemos que el 85% de las familias no perciben ingresos de ese tipo y que sólo en el 13% de ellas los ingresos por ese concepto representan entre el 0,1 y el 30% de sus ingresos totales. El autoconsumo, en cambio, representa ese mismo rango de ingresos para el 83% de las familias. Por otro lado, el 41% de ellas no perciben ingresos en concepto de caza, pesca o recolección, mientras que para el 59% entre el 0,1 y el 30% de los ingresos totales provienen de allí. Considerando ahora los ingresos que provienen de la venta de mano de obra temporaria, vemos que sólo el 26% de las familias no perciben ingresos provenientes de esa fuente, mientras que el 74% de ellas sí lo hace. En el 21% de las familias el ingreso extrapredial temporario representa entre el 0,1 y el 30% de los ingresos totales, mientras que en el 52% de ellas se ubica entre el 31% y 100% del total (gráfico 2). Asimismo, en el 30% de los casos supera el 50% del monto

¹⁴ (4) Entrevista en La Paloma, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

total. La importancia de esta fuente de ingreso puede ilustrarse a partir del siguiente fragmento:

“Y bueno [cuando no vendemos nos arreglamos] con lo que ellos trabajan de afuera. Con las changas de afuera, la realidad es que el dinero que entra es más de las changas de afuera. Eso nomás. Sueldo no tenemos ninguno (...) Lo más fijo es la changa de afuera, ahora en este momento, en este mes vamos a decir, recién está trabajando mi marido aquí en mismo Hoyón, en una planta potabilizadora de agua, que viene del gobierno, que están trabajando aquí en la zona, está haciendo una changuita ahí.”¹⁵

Si comparamos los ingresos por venta de mano de obra transitoria con los ingresos por producción agropecuaria, vemos que el 68% de las familias que tienen ingresos de entre el 71 y 100 por venta de mano de obra temporaria no perciben ingresos en concepto de producción agropecuaria. Asimismo, el 75% de las familias que poseen un ingreso por venta de mano de obra transitoria de entre el 51 y 70% tienen, a su vez, un ingreso por producción agropecuaria de entre el 0,1 y 30% del ingreso total (cuadro 14). Es decir, estas familias estarían completando sus ingresos, cuyo mayor aporte viene dado por la venta de mano de obra temporaria, con los obtenidos por producción agropecuaria:

“Bueno, sí, en lo económico él [mi hijo] hace sus aportes porque es el único que está trabajando, porque nosotros no tenemos ninguna entrada, ninguna mensualidad. La única entrada es la venta de ganado, nada más, que es una o dos veces al año, nada más. Y vivimos de eso.”¹⁶

Por otro lado, el 45% de las familias que no perciben ingresos por venta de mano de obra temporaria tampoco perciben ingresos por producción agropecuaria y el 35% que lo hace no percibe más del 30% por producción agropecuaria (cuadro 14). Con respecto a los ingresos provenientes de la venta de mano de obra permanente, el 95% de las familias no cuentan con entradas de ese tipo. El ingreso proveniente de las remesas de familiares tampoco es significativo, de hecho, el 93% de las familias no perciben ingresos por ese concepto. Asimismo, el 79% de las familias no perciben ingresos provenientes de

¹⁵(2) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

¹⁶(3) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

programas sociales, aunque para el 16% de ellas ese concepto representa entre el 0,1 y el 30% de sus ingresos totales. En cuanto a los ingresos provenientes de las jubilaciones y pensiones el 57% no cuenta con ello, pero para el 16% de las familias ello representa entre el 31 y el 50% de sus ingresos. Por último, en ningún caso se perciben ingresos en concepto de alquiler o arrendamiento de la tierra (cuadro 13). Los siguientes fragmentos son ilustrativos de aquellas familias que viven de las jubilaciones, pensiones, o planes sociales:

“Y nosotros disponemos de un sueldo mensual, sobre todo en los matrimonios jóvenes son la mayoría los que salen a las cosechas a trabajar y son cosechas temporarias que a veces hay hasta el mes de mayo, junio, mayo generalmente y hasta agosto, septiembre. Hoy por hoy los que cuentan con un ingreso mensual son los mayores de 70 años que siempre el esposo o la esposa está jubilado, o tienen una pensión por discapacidad los más jóvenes. Pero la mayoría de las parejas jóvenes no. Son, como les llaman, golondrinas.”¹⁷

“Nos arreglamos así con mi poquito sueldo [pensión madre de 7 hijos] y esperando que mis hijos vengán a solucionar las cuentas, porque ya tengo cuentitas porque somos muchos. Espero que vengán ellos para que me ayuden.”¹⁸

“Yo he tenido el plan jefa hasta que ha aparecido el salario universal y ahora recibo el salario universal.”¹⁹

Ahora bien, para tener un acercamiento más preciso acerca de la procedencia de los ingresos veamos qué porcentaje representa sobre el ingreso total, la sumatoria de ingresos extraprediales + transferencias formales (Ex+TF). Observamos que, haciendo a un lado los ingresos por autoconsumo; caza, pesca y recolección; y producción agrropecuaria, el 55,5% de las familias analizadas poseen un ingreso Ex+TF (ingreso trabajo permanente + ingreso trabajo transitorio + ingreso jubilaciones y pensiones + ingreso remesas + ingreso producción no agropecuaria+ ingresos por beneficios sociales) de entre 71 y 100 de los ingresos totales (cuadro 15 y gráfico 3). Asimismo, podemos decir que en el 83% de los casos los ingresos por ese concepto superan el 50% del ingreso total. Además, sólo el 3%

¹⁷(5) Entrevista en El Hoyon, Atamisqui, S. del E., 6-5-2010

¹⁸(6) Entrevista en La Paloma, Atamisqui, S. del E. 6-5-2010

¹⁹(1) Entrevista en La Paloma, Atamisqui, S. del E. 6-5-2010

de las familias no reciben ingresos de este tipo (cuadro 15). Ahora bien, si consideramos únicamente a las familias que son poseedoras con ánimo de dueño de sus tierras, que Rubén de Dios caracteriza como “campesinas”, estos porcentajes son aún mayores: el 59% de ellas percibe un ingreso extrapredial que representa entre el 71 y 100% de sus ingresos totales. A su vez, podemos afirmar que en el 85% de los casos los ingresos por ese concepto superan el 50% del ingreso total. Por último, sólo el 3,4% de las familias no percibe ingresos de ese tipo (cuadro 16).

También deberíamos considerar el rango de Ex + EF según la cantidad de hectáreas poseídas ya que, según Rubén de Dios, en Atamisqui serían campesinas las EAP con menos de 10 hectáreas. Si observamos el cuadro 17 vemos que la totalidad de familias que poseen entre 1 y 10 hectáreas poseen un ingreso Ex + EF que representa entre el 71 y el 100% de los ingresos totales. Asimismo, para las familias que cuentan con mayor cantidad de hectáreas, de 301 a 400 (67%), entre el 71 y 100 del ingreso total también proviene de esa fuente.

Conclusiones

Los resultados cuantitativos presentados, confirmados a su vez a partir de los datos cualitativos citados, arrojan las siguientes conclusiones. En primer lugar, respecto a la superficie poseída observamos que los porcentajes más altos se concentran entre quienes cuentan con entre 1 y 50 hectáreas y aquellos que cuentan con entre 101 y 300. Ahora bien, aunque el tamaño de la tierra puede brindarnos una aproximación acerca de la composición social de las familias poseedoras, eso sólo no basta. En efecto, como hemos visto a partir de los datos presentados, el 72% de las familias no cultivan esas tierras y en el 28% de los casos restantes sólo cultivan entre 0,1 y 5 hectáreas. Las grandes extensiones que se ocupan no se destinan al cultivo. Asimismo, en la mayoría de los casos tampoco cuentan con plantaciones perennes.

En cambio, observamos que en la mayoría de los casos, el 47%, las familias cuentan con hasta 50 hectáreas de pastizales, pero el 38% carece de ellas, algo que podría explicarse, probablemente, por la falta de superficie con riego: sólo el 4% de las familias poseen entre 0,5 y 2 hectáreas bajo esa modalidad. Asimismo, la mayoría tiene hectáreas de monte, y en

los casos en que las familias poseen más de 300 hectáreas de tierra se trata, precisamente, de áreas de ese tipo. Por lo tanto, la utilización de las tierras para el pastoreo de animales a monte abierto a raíz de la falta de cultivos y forraje suficiente que, a su vez, podría deberse a la falta de sistemas de riego adecuados, nos estaría indicando que estas familias no viven de la producción agropecuaria.

En segundo lugar, al considerar la composición familiar, vemos que en el 87% de las familias que poseen al menos 1 miembro de entre 6 y 15 años, al menos 1 miembro estudia. Podríamos decir que el nivel de escolarización primaria es elevado. También lo es el porcentaje de familias que cuentan con algún miembro de esa edad que trabaja en la EAP (80%). Sin embargo, si tomamos el rango de los 16 a los 30 años, vemos que en el 79% de los casos no hay miembros que estudien, por lo que se deduce que el nivel de escolaridad secundaria y universitaria es prácticamente nulo. Por otro lado, teniendo en cuenta sólo a las familias que cuentan con algún miembro de esa edad, observamos que, casi todas (94%) cuentan con algún miembro que trabaja en la EAP. Y lo mismo ocurre para el 97% de las familias que poseen al menos 1 miembro de entre 31 y 65 años. Por otra parte, sólo el 23% de las familias cuenta con miembros mayores a los 65 años, lo que estaría marcando que la esperanza de vida no es alta. Es destacable en todos los rangos, y más si consideramos los datos en base al total de personas, que la mayoría (75%) trabaja en la EAP, lo que podría estar indicando que las familias analizadas viven del trabajo en el predio o de la agricultura familiar. Sin embargo, como hemos mencionado anteriormente, esto resulta poco probable si tenemos en cuenta la cantidad de hectáreas cultivadas y la cría de ganado a monte abierto. Pero debemos tener en cuenta el resto de los datos para hacer una correcta caracterización.

En tercer lugar, entonces, repasemos qué arrojaron los datos referidos al trabajo extrapredial. Por un lado, observamos que el trabajo permanente es insignificante, pues sólo 11 personas se hallan empleadas bajo esa modalidad; lo mismo ocurre con las actividades productivas no agropecuarias. Por el contrario, son considerables los casos de familias cuyos miembros dedican jornales al trabajo rural extrapredial temporario, especialmente al trabajo en el desflore de maíz o semilleros. El 70% de las familias poseen al menos 1 miembro que realiza como mínimo 1 actividad rural extrapredial temporaria.

Finalmente, la importancia del trabajo extrapredial podemos medirla si contemplamos su peso en el conjunto de los ingresos totales de las familias. Como vimos, el 74% de las familias percibe ingresos por venta de mano de obra temporaria y en el 52% de ellas representa entre el 31 y 100% de su ingreso total. Asimismo, para el 53% de las familias los ingresos por producción agropecuaria representan no más del 30% de sus ingresos totales; y el 35% de ellas no perciben ingresos de ese tipo. Es decir, resulta evidente que las familias consideradas no viven de la producción agropecuaria. Tampoco podemos decir que viven del autoconsumo porque para el 83% de las familias ello no representa más que el 30% de sus ingresos totales y algo similar ocurre con la caza, venta y recolección. El porcentaje de familias que perciben remesas, beneficios sociales y jubilaciones, parece, a simple vista, bajo. Sin embargo, al considerar el conjunto de ingresos extraprediales más las transferencias formales vimos que sólo el 3% de las familias no reciben ingresos de ese tipo, que el 55,5% de ellas poseen un ingreso Ex+TF de entre 71 y 100 de los ingresos totales y que en el 83% de los casos los ingresos por ese concepto superan el 50% del total. Porcentajes que se elevan si consideramos únicamente a las familias que se encuentran en condiciones de mayor precariedad, las poseedoras con ánimo de dueñas y que son, paradójicamente, las que Rubén de Dios considera EAP “campesinas”.

En definitiva, las EAP con menos de 10 hectáreas y las EAP sin límites definidos que, según Rubén de Dios serían el núcleo del campesinado son, por el contrario, la base de la población más claramente obrera. Los datos cuantitativos y cualitativos precedentes indican que las familias consideradas no subsisten de la producción agropecuaria sino que, en la mayoría de los casos, deben vender su fuerza de trabajo para reproducir su vida y la de su familia. Por lo tanto, podemos afirmar que bajo la categoría “campesino” se esconde, en realidad, la clase obrera rural atamisqueña.

Anexo:

CUADROS:

Cuadro 1: Tipo de tenencia de la tierra

Tipo de tenencia	F	%
Prop. Ind. c/título perfecto	7	3,18
Prop. Ind. c/título en trámite	3	1,36
Prop. Com. c/título o en trámite	17	7,73
Posesión de tierra privada c/permiso	4	1,82
Posesión de tierra privada s/permiso	0	0,00
Sucesión indivisa	9	4,09
Arrendamiento, mediería, aparcería	5	2,27
Posesión de tierra fiscal	1	0,45
Otras formas	174	79,09
Total	220	100,00

Cuadro 2: Superficie (h)

Cantidad de H.	F	%
Entre 1 y 10	22	10,00
Entre 11 y 50	48	21,82
Entre 51 y 100	34	15,45
Entre 101 y 300	65	29,55
Entre 301 y 400	6	2,7
Entre 401 y 600	22	10
Más de 600	23	10,5
Total	220	100

Cuadro 3: Superficie con cultivos (h)

Cantidad de hectáreas	F	%
0	159	72,3
Entre 0,1 y 5	61	27,7
Total	220	100

Cuadro 3.1: Cantidad de hectáreas destinadas al cultivo según cantidad de hectáreas totales

Hectáreas con cultivos		Cantidad de hectáreas totales							Total
		1 a 10	11 a 50	51 a 100	101 a 300	301 a 400	401 a 600	Más de 600	
0	F	20	41	25	40	2	14	17	159
	% Columna	90,90%	85,40%	73,50%	61,50%	33,30%	63,60%	73,90%	72,30%
0,1 a 5	F	2	7	9	25	4	8	6	61
	% Columna	9,10%	14,60%	26,50%	38,50%	66,70%	36,40%	26,10%	27,70%
TOTAL	F	22	48	34	65	6	22	23	220
	% Columna	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro 4: Superficie con plantaciones perennes (h)

Cantidad de H.	F	%
0	196	89,1
Entre 0,1 y 5	22	10
Más de 5	2	0,9
Total	220	100,00

Cuadro 5: Pastizales (h)

Cantidad de H.	F	%
0	84	38,18
Entre 1 y 50	103	46,82
Entre 51 y 100	15	6,82
Entre 101 y 300	14	6,36
Más de 300	4	1,82
Total	220	100,00

Cuadro 6: Monte (h)

Cantidad de H.	F	%
0	5	2,27
Entre 1 y 50	79	35,91
Entre 51 y 100	36	16,36
Entre 101 y 300	56	25,45
Entre 301 y 400	7	3,2
Entre 401 y 600	18	8,2
Más de 600	19	8,64
Total	220	100,00

Cuadro 6.1: Cantidad de hectáreas de monte según cantidad de hectáreas totales

Hectáreas totales		Hectáreas de monte							Total
		0	1 a 50	51 a 100	101 a 300	301 a 400	401 a 600	Más de 600	
1 a 10	F	2	20	0	0	0	0	0	22
	%Columna	40,00%	25,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%
11 a 50	F	0	47	0	1	0	0	0	48
	%Columna	0,00%	59,50%	0,00%	1,80%	0,00%	0,00%	0,00%	21,80%
51 a 100	F	0	8	26	0	0	0	0	34
	%Columna	0,00%	10,10%	72,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,50%
101 a 300	F	3	3	9	50	0	0	0	65
	%Columna	60,00%	3,80%	25,00%	89,30%	0,00%	0,00%	0,00%	29,50%
301 a 400	F	0	0	0	2	4	0	0	6
	%Columna	0,00%	0,00%	0,00%	3,60%	57,10%	0,00%	0,00%	2,70%
401 a 600	F	0	0	1	1	3	17	0	22
	%Columna	0,00%	0,00%	2,80%	1,80%	42,90%	94,40%	0,00%	10,00%
Más de 600	F	0	1	0	2	0	1	19	23
	%Columna	0,00%	1,30%	0,00%	3,60%	0,00%	5,60%	100,00%	10,50%
TOTAL	F	5	79	36	56	7	18	19	220
	%Columna	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro 7: Superficie con riego (h)

Cantidad de H.	F	%
0	211	95,91
Entre 0,5 y 2	9	4,09
Total	220	100,00

Cuadro 8: Prestado o arrendado a terceros (h)

Cantidad de H.	F	%
0	219	99,55
Entre 1 y 50	1	0,45
Total	220	100,00

Cuadro 9: Caracterización familiar (total)

Miembros	Total		Mujeres		Cuántos están estudiando		Cuántos trabajan en la EAP	
	F	%	F	%	F	%	F	%
NO	0	0,00	12	5,45	92	41,82	3	1,36
SI	220	100,00	208	94,55	128	58,18	217	98,64
Total	220	100,00	220	100,00	220	100,00	220	100,00

Cuadro 10: Trabajo permanente

Oficio/actividad	F	%
Enfermera/trabajador sanitario	2	18,18
Peón rural	3	27,27
Empleado	5	45,45
Otro (comunicadora)	1	9,09
Total	11	100,00
Dedicación en hs./mes	F	%
Entre 1 y 50	0	0,00
Entre 51 y 100	2	18,18
Entre 101 y 200	8	72,73
Más de 200	0	0,00
S/d	1	9,09
Total	11	100,00

Cuadro 11: Trabajo temporario. Actividad más relevante, según jornales insumidos

Actividad	Jornales					
	Entre 0 y 50		Entre 51 y 99		100	
	F	%	F	%	F	%
Papa	3	3,09	2	3,92	4	4,65
Desflore/maíz	40	41,24	26	50,98	48	55,81
Arándano	33	34,02	11	21,57	9	10,47
Sin especificar	4	4,12	4	7,84	18	20,93
Otro*	17	17,53	8	15,69	7	8,14
Total	97	100,00	51	100,00	86	100,00

*Otro (riego, tomate, poroto, desmonte, sorgo, espárrago, alcaparra, excavaciones, alambrados, aceituna, girasol, soja, zapallo, uva, limón)

Cuadro 12: Actividades productivas no agropecuarias

Actividad	F	%
Doméstica	4	7,69
Albañil	10	19,23
Fletes	6	11,54
Artesanías/hilados	4	7,69
Canales	5	9,62
Otro**	23	44,23
Total	52	100,00

**Otro (queso de cabra, comerciante, costura, panadería, carbón, changarín, trabajos varios, red eléctrica, fábrica de baterías, gastronomía, tomero.)

Cuadro 13: Composición del ingreso familiar (ingresos anuales estimados en \$)

Rango de porcentajes	Procedencia de los ingresos									
	Producción agropecuaria		Producción no agropecuaria		Autoconsumo		Caza, pesca, recolección		Venta mano obra temp.	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
0%	78	35,45	186	84,55	1	0,45	91	41,36	58	26,36
Entre 0,1 y 30 %	117	53,18	28	12,73	182	82,73	129	58,64	47	21,36
Entre 31 y 50%	20	9,09	4	1,82	30	13,64	0	0,00	49	22,27
Entre 51 y 70 %	5	2,27	0	0,00	6	2,73	0	0,00	32	14,55
Entre 71 y 100%	0	0,00	2	0,91	1	0,45	0	0,00	34	15,45
Total	220	100,00	220	100,00	220	100,00	220	100,00	220	100,00

Rango de porcentajes	Procedencia de los ingresos											
	Venta mano obra pte.		Remesas de familiares		Programas sociales		Jubilaciones/ pensiones		Alquiler/ arrend. tierra		Otro (fletes)	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
0%	209	95,00	204	92,73	173	78,64	126	57,27	220	100	218	99,09
Entre 0,1 y 30 %	1	0,45	13	5,91	36	16,36	16	7,27	0	0	0	0,00
Entre 31 y 50%	4	1,82	3	1,36	5	2,27	36	16,36	0	0	0	0,00
Entre 51 y 70 %	5	2,27	0	0,00	2	0,91	25	11,36	0	0	2	0,91
Entre 71 y 100%	1	0,45	0	0,00	4	1,82	17	7,73	0	0	0	0,00
Total	220	100,00	220	100,00	220	100,00	220	100,00	220	100	220	100,00

Cuadro 14: Rango de porcentajes de ingreso por venta de mano de obra transitoria según porcentajes de ingresos por producción agropecuaria

Ingresos por producción agropecuaria		Ingreso por venta de mano de obra transitoria					Total
		0	0,1 a 30	31 a 50	51 a 70	71 a 100	
0	F	27	9	12	7	23	78
	% Columna	45,00%	20,90%	23,50%	21,90%	67,60%	35,50%
0,1 a 30	F	21	30	31	24	11	117
	% Columna	35,00%	69,80%	60,80%	75,00%	32,40%	53,20%
31 a 50	F	8	3	8	1	0	20
	% Columna	13,30%	7,00%	15,70%	3,10%	0,00%	9,10%
51 a 70	F	4	1	0	0	0	5
	% Columna	6,70%	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	2,30%
TOTAL	F	60	43	51	32	34	220
	% Columna	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cuadro 15: Ingresos extraprediales + transferencias formales (Ex +TF) sobre el ingreso total

Rango % Ex+TF	F	%
0	7	3,2
Entre 1 y 15	2	0,9
Entre 16 y 30	4	1,8
Entre 31 y 50	24	10,9
Entre 51 y 70	61	27,7
Entre 71 y 100	122	55,5
Total	220	100,0

Cuadro 16: Poseedores con ánimo de dueño según porcentaje de Ex +TF

Rango % Ex+TF	Poseedores c/ ánimo de dueño	%
0	6	3,4
Entre 16 y 30	3	1,7
Entre 31 y 50	18	10,3
Entre 51 y 70	45	25,7
Entre 71 y 100	103	58,9
Total	175	100

Cuadro 17: Rango de porcentajes de ingresos (Ex. + TF) según cantidad de hectáreas

Total de hectáreas		Rango porcentajes Y Ex+TF						Total
		0	1 a 15	16 a 30	31 a 50	51 a 70	71 a 100	
1 a 10	F	0	0	0	0	0	22	22
	% Fila	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
11 a 50	F	2	0	0	4	10	32	48
	% Fila	4,20%	0,00%	0,00%	8,30%	20,80%	66,70%	100,00%
51 a 100	F	1	1	0	2	14	16	34
	% Fila	2,90%	2,90%	0,00%	5,90%	41,20%	47,10%	100,00%
101 a 300	F	2	0	3	10	20	30	65
	% Fila	3,10%	0,00%	4,60%	15,40%	30,80%	46,20%	100,00%
301 a 400	F	1	0	0	0	1	4	6
	% Fila	16,70%	0,00%	0,00%	0,00%	16,70%	66,70%	100,00%
401 a 600	F	1	0	1	4	5	11	22
	% Fila	4,50%	0,00%	4,50%	18,20%	22,70%	50,00%	100,00%
Más de 600	F	0	1	0	4	11	7	23
	% Fila	0,00%	4,30%	0,00%	17,40%	47,80%	30,40%	100,00%
TOTAL	F	7	2	4	24	61	122	220
	% Fila	3,20%	0,90%	1,80%	10,90%	27,70%	55,50%	100,00%

GRAFICOS

Gráfico 1: Procedencia de los ingresos familiares

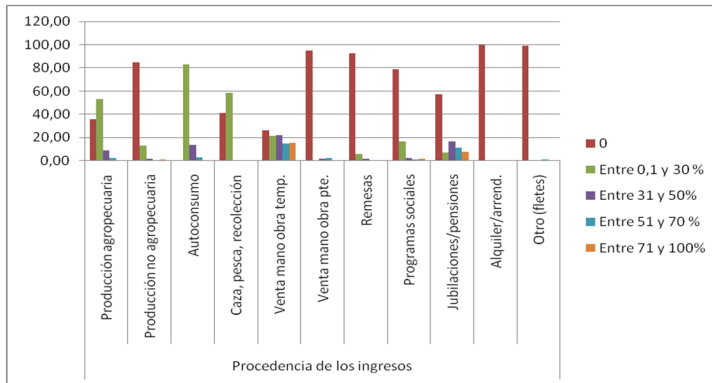


Gráfico 2: Porcentaje de ingresos por venta de mano de obra temporaria

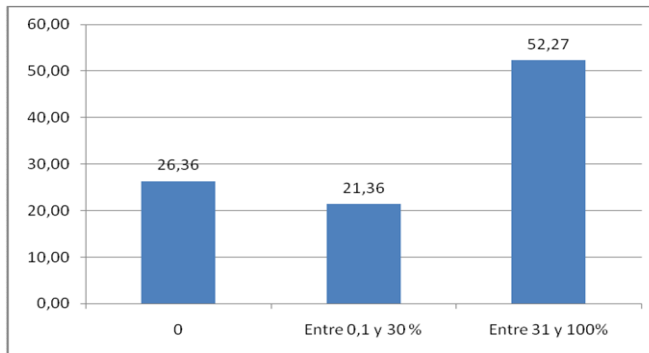


Gráfico 3: Porcentaje de Ingresos extraprediales + transferencias formales

